

PROVIDENCIA Comisión de Posgrado de la

FI-UNER Nº 01/08

ORO VERDE, 18 de marzo de 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Reglamento General de la Maestría en Ingeniería Biomédica, en su artículo 25 los maestrandos deben efectuar la propuesta de tesis dentro del primer año de cursado de la maestría.

Que el artículo 27 establece que la tesis deberá desarrollarse preferentemente sobre temas pertenecientes a las áreas de concentración que periódicamente fijará el Comité del Programa de Maestría.

Que, es necesario establecer la forma en que debe presentarse la propuesta de tesis a fin de determinar sus contenidos mínimos.

Que, mediante la Providencia de la Comisión de Posgrado Nº 15/07, se establece la forma de presentación del tema de Tesis.

Que se hace necesario rectificar algunos ítems citados por la providencia antes mencionada, a fin de adecuarla al nuevo Plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería Biomédica vigente.

Por todo ello, la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en su Reunión Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2008,

RESUELVE: Rectificar lo resuelto por la Providencia de la Comisión de Posgrado Nº 15/07, para la presentación de la propuesta de tesis, que deberá consignar de la siguiente manera:

- 1. Nombre del maestrando.
- 2. Nombre del Director propuesto e Institución a la que pertenece.
- 3. En caso de que el Director no sea docente de la FI-UNER, deberá proponerse un Codirector que sea docente de la Casa.
- 4. Título del tema de tesis.
- 5. Identificación del problema de Ingeniería Biomédica a abordar.
- 6. Breve reseña del estado del arte del tema de tesis propuesto.
- 7. Objetivos
- 8. Metodología.
- 9. Bibliografía.
- 10. Lugar donde se llevará adelante la tesis, indicando la infraestructura y fuente de financiamiento disponible que garantice la factibilidad de la propuesta.
- 11. CV del Director y Codirector (si lo tuviere).
- 12. Plan y cronograma tentativo de actividades.

Los ítems 5, 6, 7, 8 y 9 no deberán superar la extensión de 1500 palabras en total.

Firmado:

Dr. Víctor Hugo Casco – Presidente de la Comisión de Posgrado

Mg. Carolina Beatriz Tabernig – Coordinadora Académica MIB

Dr. Ariel Braidot - Integrante de la Comisión de Posgrado

Dra. María Fernanda Izaguirre - Integrante de la Comisión de Posgrado

Dr. Sebastián Ubal - Integrante de la Comisión de Posgrado

Ms. Gerardo Gabriel Gentiletti – Integrante de la Comisión de Posgrado

Ms. Ms. José Luis Favant – Integrante de la Comisión de Posgrado